

Santiago del Estero, 30 de junio de 2010.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 151/2010

VISTO:

La Nota N° 1197/2010 iniciada por la Directora de la Especialización en Administración Pública, Mg. María Angélica **LEDESMA**; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita ayuda económica para el pago de la cuota mensual correspondiente a la Especialización en Administración Pública, para la alumna de la carrera de Posgrado, Lic. Eliana Mariel Quadrelli perteneciente a esta Unidad Académica.

Que la Directora de la Especialización en Administración Pública, Mg. María Angélica Ledesma, informa que la Lic. Eliana Mariel Quadrelli es alumna regular de la Carrera de Posgrado.

Que en el proyecto de carrera aprobado por la CONEAU se contempla otorgar Beca a alumnos integrantes de proyectos de investigación.

Que la Lic. Eliana Mariel Quadrelli participa como integrante del proyecto de investigación “Técnicos y graduados universitarios en el mercado de trabajo: inserciones laborales, representaciones construidas y competencias demandadas” financiado por el CICyT.

Que intervino la Comisión “C” del HCD quien aconseja: *“Aprobar la solicitud de media beca para la Lic. Eliana M. Quadrelli”*.

Que el Honorable Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 29 de junio de 2010 ha resuelto aprobar la solicitud de media beca para la Lic. Eliana M. Quadrelli.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**



*Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

RESUELVE

Res. CD FHCSyS N° 151/2010

ARTICULO 1°.- Aprobar el otorgamiento de media beca a la Lic. Eliana Mariel Quadrelli para cubrir los aranceles de la Especialización en Administración Pública perteneciente a la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente medida.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Notificar y dar copia a la Lic. Eliana Mariel Quadrelli, a la Directora de la Especialización en Administración Pública, Mg. María Angélica Ledesma. Cumplido, archivar.

GM